



#### REFERENCIA ELIMINACIÓN EN APLICACIÓN DE DICTAMEN PREVIO

Código propuesta	AEAT/3/2019-31	Fecha dictamen	17/07/2019	Número dictamen	33/2019
Denominación	Solicitud devolución IVA por un sujeto pasivo no establecido en el país (modelo 361).				

Ministerio / Organismo					
Resolución	Fecha	18/02/2020	<a href="#">BOE de 26 de febrero de 2020</a>		

#### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Agencia Estatal de Administración Tributaria				
Función	Aplicación del Sistema Tributario Español				
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria				
Fecha inicio:	1986	Fecha fin:	Abierta		

#### DICTAMEN APLICABLE

Código propuesta	AEAT/1/2009-4	Fecha dictamen	21/07/2009	Número dictamen	14/2009
Denominación	Solicitud devolución IVA por un sujeto pasivo no establecido en el país (modelo 361).				
Link al dictamen	<a href="#">14/2009</a>				

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** La Resolución de fecha 04/09/2009 solo autorizaba la destrucción hasta el año 2008, por lo que se presenta nueva solicitud para seguir con el proceso de eliminación de manera indefinida en las mismas condiciones en que solicitó en el año 2009: destrucción anualmente una vez transcurridos los 10 años.